

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 25_26

Materia: LATÍN
Nivel: 4º ESO
Duración: 3 HORAS SEMANALES
Departamento: CULTURA CLÁSICA
Jefatura de Departamento: MARÍA DOLORES JARA
Docente: MARÍA DOLORES JARA VICENTE



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN A LATÍN	3
2. MARCO NORMATIVO	3
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS	3
4. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DE LATÍN EN 4º ESO	5
1. Lucius et Claudia, Romani pueri. Italia en la Antigüedad	5
2. Claudiae familia	5
3. Ubi habitamus? La monarquía en Roma	5
4. Quid pueri et puella faciunt? Senatus Populusque Romanus (SPQR)	5
5. Quid facit? Julio César	5
6. Ad templum. El Imperio	5
7. In itinere. Hispania Romana	5
8. In exercitu Romano. Grecia y Roma	5
9. Dies Romanorum. Herencia romana: costumbres y leyes	5
5. PROBABILIDAD ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA DE LATÍN	5
6. MEDIDAS DE ESTIMULACIÓN LECTORA	5
7. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	6
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	6
9. FUENTES, MATERIAL DIDÁCTICO Y BIBLIOGRAFÍA	6
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	6
11. EVALUACIÓN DE LA MATERIA	6

1. INTRODUCCIÓN A LATÍN

La asignatura de Latín I se plantea como una introducción al latín y a la cultura clásica. En tanto que se cursa al final de la etapa de la ESO, se pretenden dar nociones básicas de latín y cultura clásica independientemente de lo que vayan a estudiar al finalizar la ESO, así como una base sólida para aquel estudiantado que vaya a proseguir sus estudios de latín en el Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades.

2. MARCO NORMATIVO

1. Constitución Española (art. 27) — derecho a la educación como marco constitucional.
2. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
3. Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación. Y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
4. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
5. Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
6. Decreto 30/2025, de 1 de julio, por el que se modifican el Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y el Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
7. Resolución de 12 de agosto de 2014, de la Dirección General de Educación, por la que se establece el catálogo de actuaciones generales y medidas ordinarias y específicas de respuesta educativa a la diversidad del alumnado de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
8. Resolución 29/2025, de 29 de mayo, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros educativos que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el curso 2025/2026. (BOR nº 104, de 2 de junio).
9. Proyecto Educativo de Centro (PEC) y el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del centro.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

A continuación, se desarrollan las competencias específicas de la materia, que a su vez se desglosan en una serie de descriptores operativos:

1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.
 - 1.1. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.
 - 1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de diferentes soportes.

1.3. Identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio.

2.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

2.4. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

3.2. Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.

3.3. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

4. Comprender textos latinos, desarrollando estrategias de asimilación y adquisición progresiva tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario de frecuencia latino, para conseguir leer de forma directa los principales textos latinos, base de nuestra civilización.

4.1. Adquirir y estar en condiciones de utilizar en la creación de frases nuevas el vocabulario básico de la lengua latina, comparando tal vocabulario con el de la lengua materna del estudiante.

4.2. Adquirir y estar en condiciones de utilizar las estructuras sintácticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de la propia lengua materna. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.

4.3. Producir oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar

las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.

5.2. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

5.3. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales ,seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

4. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DE LATÍN EN 4º ESO

Siguiendo la planificación del libro de texto, se hará un examen de cada una de las unidades didácticas que plantea, así como una especie de proyecto que se plantea al final de cada una de las mismas. Las unidades de programación serían las siguientes:

1. Lucius et Claudia, Romani pueri. Italia en la Antigüedad
2. Claudiae familia
3. Ubi habitamus? La monarquía en Roma
4. Quid pueri et puella faciunt? Senatus Populusque Romanus (SPQR)
5. Quid facit? Julio César
6. Ad templum. El Imperio
7. In itinere. Hispania Romana
8. In exercitu Romano. Grecia y Roma
9. Dies Romanorum. Herencia romana: costumbres y leyes

5. PROBIDAD ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA DE LATÍN

La probidad académica queda definida como un conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. Por tanto, se establecen una serie de situaciones que serán penalizadas con una nota de 0 en la actividad o examen en los que se perciban los siguientes aspectos:

1. Plagio.
2. Colusión.
3. Doble uso de un trabajo, entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos procedimientos de evaluación.
4. Uso de la IA en exámenes o actividades propuestas para realizar fuera del aula.
5. Aunque no se haya percatado el profesorado en el momento de la prueba, si al corregir el examen, queda patente que se ha realizado algún ejercicio del mismo de manera fraudulenta, copiando ya sea con apuntes o ayuda externa como el uso de pinganillo o del móvil.

6. MEDIDAS DE ESTIMULACIÓN LECTORA

Se proporciona al alumnado una lista de lecturas relacionadas con la Cultura Clásica. Además, se les facilita una ficha de comprobación de lectura. La lectura, su buena comprensión y la ficha como demostración de la misma pueden suponer hasta un 0,25 más en la nota final de cada evaluación.

7. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Al ser el una asignatura que se imparte solo en el último curso de la etapa, no hay pendientes.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas pertinentes en este grupo pasan por hacer en un caso una adaptación curricular que se realizará en los exámenes tradicionales. Se estima que los trabajos monográficos que se realicen, al pretender realizarlos en clase con el alumnado, no serán adaptados pues el profesorado ayudará y estará pendiente del alumnado ACNEAE.

9. FUENTES, MATERIAL DIDÁCTICO Y BIBLIOGRAFÍA

Nombre	ISBN
Latín 4ESO. Construyendo mundos. Santillana.	9788468050041

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No se ha planteado ninguna actividad complementaria.

11. EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Procedimientos de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos	Porcentaje
Observación sistemática	1, 2, 3, 4 y 5	1.1, 1.2, 1.3; 2.1, 2.2, 2.3, 2.4; 3.1, 3.2, 3.3; 4.1, 4.2, 4.3; 5.1, 5.2, 5.3	10 %
Revisión de un producto	3, 4 y 5	3.1, 3.2, 3.3; 4.1, 4.2, 4.3; 5.1, 5.2, 5.3	30 %
Examen tradicional	1 y 2	1.1, 1.2, 1.3; 2.1, 2.2, 2.3, 2.4	60 %

Además, para el cálculo de la nota final, al ser una asignatura de carácter continuo, el grueso de la materia se va acumulando y se evalúa todo desde el principio del curso hasta el final. Es por esto que no hay recuperación al finalizar la evaluación, sino que se calcula la nota final siguiendo una media ponderada, que refleja en el peso de cada evaluación la cantidad de materia que se ha evaluado. Se plantea, pues, un peso creciente desde la primera hasta la última evaluación. La nota final se calcularía con los siguientes porcentajes:

Primera evaluación	Segunda evaluación	Tercera evaluación	Nota final
17 %	33 %	50 %	100 %